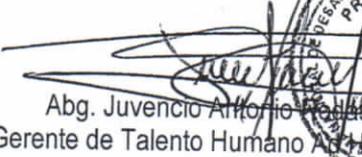


**CIRCULAR
No. GTH-027-2024**

El suscrito Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), solicita a los jefes, gerentes de cada departamento, unidad o gerencia a seleccionar a un colaborador bajo su cargo para que pueda asistir a la capacitación que se llevará a cabo el día jueves 12 de diciembre del 2024, en la torre 1, nivel 18, sala 1, en un horario de 10:00 a 11:00 de la mañana. Dicha capacitación será impartida por personal de la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER).

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de diciembre del año 2024.


Abg. Juvencio Antonio Rodríguez
Gerente de Talento Humano Ad Honorem
(Según Acuerdo de nombramiento PRONADERS-034-2022)





**Agricultura
y Ganadería**

Ministerio de la República

**Desarrollo Rural
y Urbano Sostenible
SAG-PRONADERS**



HONDURAS

REPUBLICA DE HONDURAS

**CIRCULAR
No. GTH-028-2024**

El suscrito Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), informa que el día viernes 20 de diciembre del 2024, se llevará a cabo la reunión anual de presentación de resultados 2024 y socialización del PEI y POA para la gestión 2025, en Hacienda El Trapiche, hora: 12:00 meridiano.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de diciembre del año 2024.

Abg. Juvencio Antonio Rodas
Gerente de Talento Humano Ad Honorem
(Según Acuerdo de nombramiento PRONADERS 034-2022)



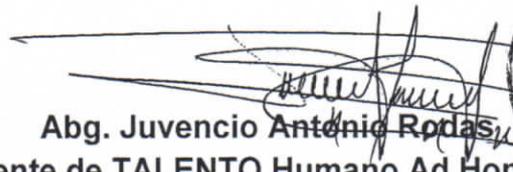
Bulevar Juan Pablo Segundo, Centro Cívico Gubernamental,
Edificio 1 piso cuatro y cinco, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 22426371 / 22429372.

@pronaders    

CIRCULAR No. GTH-029-2024

El suscrito Gerente de Talento Humano Ad Honorem del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), instruye a todo el personal realizar el llenado de la evaluación del desempeño anual, a más tardar el 12 de diciembre del presente año, ya que la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), emitió la CIRCULAR ANSEC-030-2024, girando nuevas directrices, donde nos solicita ejecutar nuevamente el proceso de evaluación, debido a que experimentaron pérdida de información como consecuencia de un mantenimiento no planificado por parte del proveedor de servicios de alojamiento de datos.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.


Abg. Juvencio Antonio Rodas
Gerente de TALENTO Humano Ad Honorem

(Según Acuerdo de nombramiento PRONADERS 034-2022)



SECCIÓN DE COMUNICADOS



SERVICIO CIVIL

CIRCULAR
ANSEC-03D-2024

Copyrig

Para: Secretarios y Secretarias de Estado, Directores y Directores Generales, Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.

De: **Russel Garay**
Secretario Ejecutivo ANSEC

Fecha: 03 de diciembre 2024

Asunto: Nuevas Directrices para el llenado de la Evaluación de Desempeño



Estimados y estimadas, me es grato dirigirme a ustedes en esta ocasión con el propósito de informar que se han presentado ciertas dificultades en la plataforma **ANSEC DIGITAL**, en relación al llenado de la evaluación de desempeño

Agradeciendo el compromiso demostrado por las Instituciones en este proceso, se comunica lo siguiente:

1. Se ha experimentado una pérdida parcial de información como consecuencia de un mantenimiento no planificado por parte del proveedor de servicios de alojamiento de datos. Dicha pérdida de información, nos obliga a reiniciar el proceso de evaluación desde el punto de ingreso de las estructuras de empleados en las Instituciones que habían concluido el proceso de respuesta.
2. El proceso de ingreso de las estructuras de empleados será llevado a cabo enteramente por el personal técnico de la Dirección de Modernización de la Tecnología de ANSEC para las Instituciones afectadas que habían culminado el proceso de llenado de encuestas, permitiendo así que los analistas de Recursos Humanos asignados al proceso de Evaluación del Desempeño en cada Institución, únicamente revisen y certifiquen que la información de dichas estructuras sea correcta

Cerrar

SECCIÓN DE COMUNICADOS



SERVICIO CIVIL

Copyrig

3. Se instruye a las Instituciones que se encontraban en proceso de carga de listados de Estructuras, en proceso de llenado de encuestas y en proceso de revisión de encuestas, comenzar nuevamente el procedimiento para cargar los listados de estructuras de empleados.
4. El proceso de respuesta de la Encuesta de Evaluación del Desempeño, será recalendario por el personal de la Dirección de Evaluación de la Función Pública, quienes asignarán la fecha y la duración de dicho proceso, sin lugar a prórrogas, suspensiones ni aplazamientos, fuera de los casos de Emergencia Nacional decretados por la presidenta de la República
5. Se mantienen las disposiciones y los horarios establecidos con antenoridad por dicha Dirección.

La Administración Nacional de Servicio Civil, reafirma el compromiso con la consecución de los Objetivos del Plan de Refundación Nacional, agradeciendo nuevamente su comprensión y colaboración para llevar a cabo la Evaluación anual del Desempeño.

Atentamente,

Cerrar

CIRCULAR
No. GTH-030-2024

El suscrito Gerente de Talento Humano Ad Honorem del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), le comunica a todo el personal que se llevará a cabo la misa de cuerpo presente a las 11:30 de la mañana, en la capilla de San Judas Tadeo, ubicada a un costado de la Basílica de Suyapa y posteriormente el sepelio en San Miguel Arcángel, de la señora Raymunda Cruz, abuela materna del Director, el Ing. Diego Andrés Umazor, para todo el personal que pueda acompañar al Director y su familia, se exceptúa todo aquel personal que tenga trabajado acumulado y pendiente, o en su defecto el jefe puede decidir quien acompañará en estos momentos de tan irreparable pérdida.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de diciembre del año 2024.


Abg. Juvencio Antonio Rodas
Gerente de Talento Humano Ad Honorem
(Según Acuerdo de nombramiento PRONADERS 034-2022)

